

### ADENDA No. 1

Proceso de Selección Directa ICFES SD-015-2015 cuyo objeto es contratar la “El contratista se compromete a brindar los servicios especializados en seguridad de la información para la construcción de un modelo de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la ejecución del modelo en su primera fase para el ICFES”

La suscrita Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en su calidad de Ordenadora del Gasto, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 Manual de Contratación y de conformidad con el pliego de condiciones y,

### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar “los servicios especializados en seguridad de la información para la construcción de un modelo de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y la ejecución del modelo en su primera fase para el ICFES”

Que el día 12 de agosto de 2015 se publicaron los términos de referencia de la selección directa ICFES SD-015-2015 en la página institucional del ICFES y se enviaron las respectivas invitaciones de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

Que dentro del término previsto en el “Cronograma” de los términos de referencia, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones el día 14 de agosto de 2015.

Que como consecuencia de las observaciones presentadas dentro del término antes descrito y en atención a las mismas por parte del ICFES, se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia de la Selección Directa SD-015-2015.

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

**PRIMERO:** Modifíquese el numeral 1.14 CRONOGRAMA, de los términos de referencia, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y envío de Invitaciones	12/08/2015	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Publicación de términos de Referencia	12/08/2015	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Observaciones a los términos de referencia	12 al 14 de agosto de 2015	Al correo electrónico <a href="mailto:csortiz@icfes.gov.co">csortiz@icfes.gov.co</a> o en las instalaciones de la entidad
Respuesta a las observaciones presentadas por parte de los proponentes y publicación de adendas	18/08/2015	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre y recepción de Ofertas	21/08/2015 10:00 a.m.	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
Publicación evaluación	25/08/2015	Página web <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	26 y 27 de Agosto de 2015	Al correo electrónico <a href="mailto:csortiz@icfes.gov.co">csortiz@icfes.gov.co</a> o en las instalaciones de la entidad
Selección y Adjudicación	28/08/2015	Página web: <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a>

**SEGUNDO:** Modifíquese el numeral 2.3.1 de los términos de referencia en los siguientes términos:

#### 2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE (Formato No. 4)

El proponente deberá contar con experiencia demostrada, mediante la presentación de tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto sea servicios especializados de seguridad de la información e implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas en Colombia y cuya sumatoria de valores antes de IVA sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, con calificación bueno, muy bueno o excelente, o calificaciones numéricas superiores a 80%.

**TERCERA:** Modifíquese el numeral 2.3.2 de los términos de referencia en los siguientes términos:

#### 2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO – Formato 5

El proponente debe diligenciar el formato de hoja de vida con la experiencia requerida para cada uno de los roles, de las personas que ejecutarán el servicio especializado de seguridad en la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información para el presente proceso y adicionalmente cada una de las certificaciones solicitadas por cada perfil debe estar vigente y ser expedida por una entidad certificadora con reconocimiento internacional, será el que se describe a continuación:

ROL	REQUISITOS ACADÉMICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
<b>Gerente de Proyecto</b>	- Título Profesional en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Informática, o Ingeniería Electrónica.  Auditor Líder Certificado ISO 27001-2013 y adicional deberá contar con alguna de las siguientes certificaciones vigentes: CISSP (Certified Information System Security Professional). O CPP (Profesional	-Debe acreditar experiencia profesional de cuarenta y ocho (48) meses como gerente de proyectos de tecnología y/o seguridad de la información.  -Experiencia específica gerenciando al menos (3) tres proyectos relacionado con la norma ISO 27001 certificando experiencia

	<p>Certificado de Protección), o CISM (Certified Information Security Manager) o CISA (Certified Information Systems Auditor).</p>	<p>en proyectos de Diseño y/o desarrollo y/o Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.</p> <p>Contar con al menos treinta y seis (36) meses de experiencia como consultor de seguridad de la información. , para lo cual deberá adjuntar las certificaciones.</p>
<p><b>Consultor Sénior en Seguridad</b></p>	<p>- Título Profesional en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Informática, o Ingeniería Electrónica.</p> <p>- Auditor Líder Certificado ISO 27001 Y adicionalmente contar con alguna o varias certificaciones como: Certificado CISA (Certified Information Systems Auditor) y/o CISM (Certified Information Security Manager) y/o CRISC (Certified in Risk and Control) y/o CISSP (Certified Information System Security Professional).</p>	<p>-Experiencia profesional de treinta y seis (36) meses en proyectos de consultoría de seguridad de la información.</p> <p>-Haber participado como mínimo en dos (2) proyecto de implementación de sistemas de gestión de seguridad de la Información, certificando experiencia en proyectos de Diseño y/o desarrollo y/o Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información para lo cual deberá adjuntar las certificaciones.</p>
<p><b>Consultor de pruebas de seguridad</b></p>	<p>- Título profesional en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Informática, o Ingeniería Electrónica.</p> <p>-Certificado CEH (Certified Ethical Hacker versión 6 o superior.) y/o OSCP (Offensive Security Certified Professional).</p>	<p>-Experiencia profesional de treinta y seis (36) meses en realización de pruebas de seguridad.</p> <p>-Haber participado como mínimo en dos (2) proyectos de seguridad de la Información, realizando pruebas de vulnerabilidades, para lo cual deberá adjuntar las certificaciones.</p>
<p><b>Dos (2) Consultores complementarios del equipo del Proyecto</b></p>	<p>- Título profesional en alguna de las siguientes áreas: Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería Informática, o Ingeniería Electrónica.</p> <p>- Debe contar con la certificación ISO 27001-2013 de auditor interno.</p>	<p>-Experiencia profesional de doce (12) meses, en proyectos de Diseño y/o desarrollo y/o Implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información para lo cual deberá adjuntar las certificaciones.</p>

**CUARTA:** Modifíquese el numeral 2.3.2.1 de los términos de referencia en los siguientes términos:

### 2.3.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se indican las especificaciones técnicas para contratar los servicios especializados en seguridad de la información para la construcción de un modelo de implementación del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, y la ejecución del modelo en su primera fase para el Icfes:

1. Para la implementación de los controles de seguridad tener en cuenta la norma ISO/IEC 27002:2013
2. Aplicar los requerimientos de certificación del SGSI enunciados en la norma internacional ISO/IEC27001:2013.
3. Para la gestión de servicio deberá utilizar la el marco normativo ISO20000.
4. Para efectos del análisis y tratamiento del riesgo, se debe adoptar lo expresado en la norma internacional ISO 31000 y los lineamientos de gobierno en Línea.
5. Para las pruebas de seguridad en redes y aplicaciones se debe utilizar las metodologías OSSTMM (Metodología de pruebas a redes) y/o OWASP (Metodología enfocada a pruebas de seguridad a aplicaciones).
6. Garantizar que el sistema de Gestión de Seguridad de la Información esté alineado con lo que establece el Manual 4.0 de Gobierno en Línea, así como seguir el Modelo 3.0 de Seguridad y Privacidad de la información y el Decreto 2573 de 2014, al momento de ejecución del proyecto. Considerar los aspectos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con que cuenta la Entidad basado en la Norma ISO 9001.
7. Garantizar que el sistema de gestión de seguridad de la información a implementar se encuentre alineado y complemente al sistema de gestión de calidad del ICFES. De acuerdo a los resultados del análisis de brechas proponer la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información a mínimo los procedimientos que se listan a continuación ó a nuevos procedimientos recomendados a partir de la ejecución del contrato:

PROCESO	SUBPROCESO	PROCEDIMIETO
C. GESTIÓN DE PRUEBAS Y OPERACIONES	C1.CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ITEMS	C1.P1 Construcción de Ítems
	C2. ASEGURAMIENTO DE RECURSOS	C3.P1 Aseguramiento de Infraestructura C3.P3 Aseguramiento de Material C3.P4 Aseguramiento Distribución de Material
	C3.REGISTRO	C4.P3 Registro y Citación

8. El proveedor incluirá en el costo del proyecto la adquisición legal de las normas ISO requeridas para uso de y en la entidad.

La definición de etapas y entregables que deberá cumplir y entregar el proponente y hacerlo evidente en su oferta, se encuentra definido por el ICFES en el documento **REQUISITOS TECNICOS SGSI 2015 FASE 1.docx**.

El proponente debe **ENTREGAR EN SU OFERTA, lo siguiente:** Declaración de su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, establecidas en el presente numeral, para cada uno de las etapas definidas, para lo cual deberá entregar en su propuesta el **formato No. 6 Formato Certificación Cumplimiento de Requisitos Técnicos**.

### CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El proveedor deberá basarse en este cronograma de ejecución establecido por el ICFES para el establecimiento de las actividades que se ejecutaran en cada etapa, la finalización exitosa de cada una de estas dará el cumplimiento para la totalidad de los pagos divididos en 20%,40%,10%,10%20% del valor total del contrato.

ETAPA	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DEFINICIÓN DE BRECHAS				20%												
2. ANÁLISIS DE RIESGOS								40%								
3. IMPLEMENTACIÓN Y CONCIENTIZACION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												10%				
4. VERIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO																10%
5. CIERRE DEL PROYECTO																20%

**QUINTA:** Modifíquese el numeral 3.2.2 de los términos de referencia en los siguientes términos:

### 3.2.2 Equipo de Trabajo – Formato 9

Calificaciones del Gerente de Proyecto	Certificación PMP del PMI o Especialista en Gerencia de proyectos 25 puntos	25	50
	Proyectos de SGSI adicionales a los mínimos exigidos, que haya liderado: - 1 proyecto: 12 puntos. - 2 proyectos: 25 puntos.	25	
Calificaciones Consultor Sénior en Seguridad	Proyectos adicionales a los mínimos exigidos, en los que haya participado en la definición e implementación de un SGSI: - 1 proyecto: 10 puntos. - 2 proyectos: 20 puntos. - 3 proyectos: 50 puntos.		50



Las demás condiciones establecidos en los términos de referencia de la selección directa ICFES SD-015-2015 que no hayan sido modificados en la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente Adenda se expide en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2015.

**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Ordenadora del Gasto

Revisó: Karen Duarte Mayorga-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales  
Elaboró: Carol Sanchez Ortiz - Abogado.